Sábado 5 de Noviembre de 1881 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1898

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m/c.
En el Interior............. 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
Oficina: Perú 143

MEJORAS PUBLICAS

Probado está por declaraciones expresas de los órganos de la oposicion en la prensa, que el Gobierno de la Provincia, con aquel Gobernador mazhorquero que aspiraba al poder sin mas plan administrativo que el de dar de comer á sus amigos á costa del país; con aquel Gobernador ambicioso que jamás iba á quedar satisfecho de la prodigalidad de las arcas del tesoro público; con aquel Gobernador sin patriotismo, que buscaba el puesto como el ternero busca á la vaca, ó cuando mas para apoyarse en él al tiempo de dar el salto mortal á la presidencia de la República; está probado, decimos, que el Gobierno de la Provincia con aquel Gobernador, así anticipadamente juzgado por los de la oposicion, se cuida muy mucho de mejorar el estado general del territorio en que ejerce jurisdiccion, promoviendo obras públicas de suma importancia, y ya no aquellas á que naturalmente ha dado lugar la federalizacion de Buenos Aires, sino otras de mas colosal magnitud y de mas inmediata trascendencia.

Decíamos ayer que las obras de nivelacion de nuestra campaña cambiarán totalmente la faz de nuestras pampas, y así ha de ser, aunque solo nos fijemos en los males que la nivelacion ha de evitar.

Pero esas obras traen por consecuencia indispensable é ineludible otra mejora que no ha de haber escapado á la penetracion del señor Gobernador.

Como el objeto único de la nivelacion de los campos es evitar la acomulacion de aguas en los puntos bajos, claro está que esa nivelacion tiene por fin abrir caminos determinados á las aguas llovidas y a las que, por efecto de las lluvias tambien, proviniesen de lagunas permanentes, de arroyos crecidos, de rios, etc.

Lo que se ha llamado nivelacion de la campaña, será, pues, canalizacion de la campaña, y seria una locura no dar al proyecto la atencion debida para que de la nivelacion y canalizacion resaltare fácil el aprovechamiento de las aguas encauzadas.

Nuestra riqueza rural está hoy reducida á la industria ganadera. La provincia de Buenos Aires, con pretensiones á la agricultura y con necesidad de ella, tiene esta industria en pañales por falta de un sistema regular de riego, á pesar de que las aguas la rodean, la azotan, la molestan y la inundan por todas partes.

Pues bien: esas aguas que han sido una plaga en muchísimas ocasiones, deben ser, de una vez y para siempre, raudales de oro que derramen la riqueza y el bienestar por nuestros campos.

Al nivelar y canalizar nuestra campaña, nivelémosla y canalicémosla de manera que determinadas zonas queden convertidas en hermosas huertas, con aguas permanentes que faciliten el riego oportuno.

Si la ganaderia es una riqueza de inmenso valor, la agricultura no lo es menos, y la fertilidad de nuestros campos está pidiendo semillas para abrigarlas y reproducirlas en provecho del agricultor.

La agricultura tiene la ventaja de que influye notablemente en el estado atmosférico, regularizando hasta cierto punto la temperatura, por medio de las lluvias que atrae en los dias mas rigurosos del verano.

Convertir una parte, aunque no fuera muy estensa, de nuestra campaña en otra vega de Granada, ó en un pequeño retazo de las huertas de Valencia y Murcia, pareceria obra de encantamiento y sin embargo, nada mas posible, si nuestros legisladores, comprendiendo la importancia del proyecto del P. E., lo estudian con detenimiento y votan abundantes recursos para llevarlo á cabo en mas vasta estension de lo concebido por el señor Gobernador de la Provincia.

¿Qué horizontes no quedarian entonces abiertos al porvenir de la Provincia de Buenos Aires?

PRUEBA
Y
Verás!

Ram-plam-rata-plam-plam
ram-plam
rata-plam-plam!

Que hay? Que pasa?
—Mamá, me comprarás galletitas de aquella casa?
—Si hija mia: vamos á «La Industrial»
—Hay mamá! que lejos está—porqué no vamos al almacen de la Buena Medida, al de enfrente, ó al de Zapa, y Roma que tambien allí hay?
—Bueno vamos, mi hijita y pediremos galletitas EXTRA-FINAS

LA INDUSTRIAL
Piedad 1272

118 n312

MENSAGE
DEL
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA

El Gobierno de la Provincia ha pasado ayer á la Legislatura el importante Mensage y proyecto que se relaciona con el contrato celebrado con el representante del Ferro-Carril del Sud, referente á la prolongacion de esa línea férrea hasta Bahia Blanca y Tandil.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.

El Poder Ejecutivo á la Honorable Asamblea General Legislativa.

El P. E. tiene el honor de acompañar á V. H. las bases convenidas con el representante de la Empresa del Ferro-Carril del Sud, para la prolongacion de esta línea á Bahia Blanca y al Tandil como asi mismo el proyecto de ley aprobatorio de esas bases cuya sancion solicito.

El desenvolvimiento de las líneas férreas, y uno de los objetos mas interesantes á que puedan dedicarse los esfuerzos de los poderes públicos de esta Provincia.

El desierto ha sido y es el enemigo mas poderoso de nuestra civilizacion de la efectividad de nuestras instituciones y del acrecentamiento de nuestra riqueza.

Sin rios navegables, y aun falto de caminos viables por lo menos en toda estension, la Provincia ha encontrado en estas deficiencias los mayores inconvenientes para su progreso.

Los ferro-carriles están destinados á salvar en gran parte estos obstáculos; pero no los tenemos todavia en la estension que reclaman nuestras necesidades, á fin de que la ley de crecimiento tenga la pasmosa espansion que nuestras leyes, nuestras costumbres, nuestro clima y la fertilidad de nuestros territorios, nos permiten esperar.

La primera vez que tuve el honor de dirigirme á V. E. os permití la mas preferente atencion á este importante ramo, y uno de los resultados de esa atencion es que os adjunto el contrato solicitando que os digneis aprobarlo.

Como vereis por las bases acompañadas, la Provincia puede obtener la estension de cerca de 400 kilómetros de ferro-carriles, sin que este progreso le imponga sacrificio alguno, sino la seguridad de no espropiar esas líneas en un periodo de 20 años próximamente.

Es una satisfaccion patriótica para todos, que hayamos podido obtener, un contrato en esas condiciones sin ejemplo en el pais y que con dificultad se encontrará otro análogo en Sud América,

El Poder Ejecutivo no se aprópia el mérito de esta obra porque es el resultado de los esfuerzos de todos los que han contribuido en distintas épocas, el órden al progreso y al crédito de nuestro pais.

La prolongacion proyectada va á hacerse en un término sumamente breve y ligará dos puntos importantes centros de una vasta campaña como sea el Tandil y Bahia Blanca.

La línea á Bahia Blanca sobre todo es la que está destinada á operar la mas fecunda y trascendental revolucion en los negocios del Sud de la Provincia. Bahia Blanca es el primer puerto que tenemos sobre el Atlántico y que hasta hoy era apenas frecuentado, porque las campañas circunvecinas que debian llevarles sus productos, sin comunicaciones con ese puerto ni con la parte poblada de la Provincia, no tenian medios ni seguridades para estimular el desenvolvimiento de la produccion en grande escala y encaminarla hacia el mar, esa via comun de todas las naciones.

La estensa zona que va á recorrer esta línea y que hasta hoy era apenas acta para la ganaderia, contrariada por eventualidades adversas, podrá en adelante recibir sin inconveniente y compensar con usura las variadas aplicaciones de la inteligencia y del trabajo humano.

Toda esa region tan dificil antes de poblarse con rapidez, atraerá ahora fácilmente la inmigracion por sus condiciones naturales y por que la facilidad de las comunicaciones y la vecindad de un puerto marítimo, cómodo y vasto, disminuirá los gastos de produccion, haciendo mas fecundo el trabajo y permitiendo nuevas aplicaciones que las dificultades y la carestía de los trasportes hacia antes imposible.

Los trigos del Sud, tienen fama adquirida como exelentes y es aquella parte de la provincia la que segun informes respetables, es la mas fácil de riego y por consecuencia de la plantacion de grandes potreros de pastos artificiales.

Debemos esperar pues, entre muchas otras consecuencias benéficas de la obra que solo espera nuestra autorizacion para realizarze, el acrecentamiento rápido de la agricultura que aumentará la esportacion de granos y asegurará el envio de ganados en pié á los numerosos mercados que lo solicitan con elevados precios.

Asi en un porvenir próximo, aquel oscuro y olvidado pueblo de Bahía Blanca se convertirá en una ciudad populosa activa y rica, que cambiará sus pobres habitaciones actuales por sólidos y suntuosos edificios, en cuyas calles se sentirá el movimiento de la vida y su nombre será conocido en los mercados del mundo como un gran centro comercial.

Aunque todo progreso en las Provincias es un beneficio de la Nacion, esta obra por circunstancias especiales le traerá ventajas—directas que nos permiten felicitarnos como argentinos de concurrir á ella á su mayor poder y á su mas alto crédito y es esta una nueva grande satisfaccion que podemos alcanzar.

El Poder Ejecutivo, confia que vuestro elevado criterio os indicarán la conveniencia de sancionar el proyecto adjunto y os recomienda de la manera masespecial su urgente despacho.

Dios guarde á V. H.

ROCHA.
FRANCISCO URIBURU.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Apruébase el convenio celebrado por el P. E. con el representante de la Empresa del Ferro-carril del Sud para la prolongacion de esta línea al Tandil y Bahia Blanca.

Art. 2º Comuníquese, etc.

URIBURU.

INMIGRACION

Cuanto se refiere á los medios de aumentar nuestra poblacion, será siempre de interés y de oportunidad.

Poblar los inmensos territorios que se estienden desde el Estrecho hasta Jujuy, ha de ser la tarea constante y la preocupacion perene, no solo de este Gobierno, sino tambien de los que le sucederán durante muchísimos períodos.

No sabemos por qué cada gobernante intenta promover la emigracion europea de pais determinado.

El del General Roca se ha fijado en el Norte, y á toda costa quiere inmigrantes suecos, noruegos ó dinamarqueses.

Para qué? Sin duda para poblar nuestras fronteras del Sur. Pero es el caso que en Dinamarca, en Noruega y en Suecia no nos conocen ó nos conocen mal, que es todavia peor.

Los que por allá han oido hablar de nosotros saben que somos salvajes, que vestimos pieles de tigre y plumas de avestruz, que no hablamos idioma conocido, y que nuestra principal ocupacion consiste en tragarnos los unos á los otros, sin sal y sin manteca.

Hé ahí lo que de nosotros han averiguado por allá.

Al Coronel Mansilla deben haberle tomado por un salvaje disfrazado, que viaja de incógnito.

De gentes, pues, que no saben quienes somos, cómo nos llamamos y dónde vivimos, poco ó nada tenemos que esperar.

La inmigracion del Norte de Europa seguirá por muchos años las corrientes establecidas, sin acordarse de nuestro hermoso suelo.

El general Roca tiene que renunciar á los colonos que deseaba para el Sur de la República.

Cómo buscarlos en otra parte y buscar los aptos y útiles para esas latitudes?

El mismo coronel Mansilla nos lo dice desde Europa.

La propaganda es el medio mas eficaz de darnos á conocer en el mundo entero, y de atraer á nuestras playas los brazos útiles que las frecuentes crisis económicas y las mas frecuentes crisis políticas arrojan de Europa.

Los agentes de inmigracion están desacreditados, dice el coronel Mansilla. Ya lo sabiamos por acá, como sabemos que es dinero perdido el que se gasta en empleados de ese género.

Aquí necesitamos inmigracion espontánea, porque esa es la inmigracion inteligente que se dirije á un pais con conocimiento y estudio de sus condiciones y medios de proporcionarle trabajo.

La propaganda, como se ha dicho, debe hacerse continuamente, por medio de publicaciones diarias ó periódicas que se encarguen de decir la verdad, únicamente la verdad, sin exageraciones engañosas que mas tarde redundarian en perjuicio nuestro.

Y esas publicaciones deben hacerse en español, y en francés, y en italiano, y en aleman y en inglés, y en todos los idiomas conocidos, y han de ser introducidas en todos los países de Europa, á fin de que en todos nos conozcan y en todos sepan que no llevamos plumero en la cabeza, ni comemos niños crudos.

Las descripciones científicas que aqui se publican de viajes por el interior de nuestra República, ó por los territorios últimamente arrancados al salvaje; las memorias de los ministerios y demás reparticiones de la administracion, son otros tantos medios de propaganda. Debemos enviarlas, no solamente á las sociedades científicas de Europa donde las leen cuatro sabios y cuatro pensadores, sino á las sociedades populares, á los ateneos y casinos de industriales y de agricultores que son allí muy numerosos y donde han de leerlas los hombres de trabajo, los jornaleros que viven descontentos de su miserable jornal; los labradores arrendatarios que sudan todo el año para pagar el arriendo de su terreno y quedarse sin camisa y sin pan para mañana.

En esos centros especiales es donde necesitamos darnos á conocer, mas que en las sociedades ilustradas que no emigran.

Hagamos propaganda, pero propaganda séria, sin aparentar mas de lo que somos y sin promoter mas de lo que podemos.

ALTURA DE LOS EDIFICIOS

Luminoso informe del Doctor Don Antonio F. Crespo

Una ordenanza municipal reglamentó la ley de la Legislatura sobre la altura de los edificios.

Al gobierno nacional se elevó una solicitud pidiendo la derogacion de la disposicion aludida.

La Municipalidad de la Capital presentó un informe al P. E. Esto por intermedio del Ministerio del Interior pasó el asunto al Departamento Nacional de Higiene para que dictaminase.

El Departamento de Higiene encomendó el trabajo al distinguido é ilustrado doctor don Antonio F. Crespo, quien presentó ayer el luminoso informe que publicamos en seguida.

El trabajo del doctor Crespo revela intelijencia, talento é ilustracion.

No lo precedemos de comentario alguno porque su contenido espresa con admirable precision las medidas reorganizadoras que higiénicamente deben adoptarse en nuestra ciudad referentes á la altura de los edificios.

El informe del Dr. Crespo es una pieza maestra.

Hélo aquí:

Sr. *Presidente*:

La altura de los edificios que forman una ciudad no puede ser considerada aisladamente bajo el punto de vista higiénico: depende de circunstancias mas ó menos especiales y que son inherentes á la localidad.

El elemento correlativo á la altura es el ancho de las calles que los edificios limitan: de modo que la elevacion de estos mide la profundidad de aquella, siendo esta la que importa conocer como una de tantas condiciones higiénicas que modifican una localidad.

Ahora bien, cual es el *máximum* de profundidad de las calles compatibles, con las buenas condiciones higiénicas de una ciudad?

No puede darse una contestacion absoluta y aplicable á todas las localidades, por que hay un cierto número de circunstancias que cambian completamente sus exigencias higiénicas.

La posicion geográfica, el clima, el estado higrométrico, la cantidad de lluvia son otras tantas circunstancias que influyen directamente sobre la profundidad que deben tener las calles, por que de ellas dependen la aereacion, la calorificacion y la luz que una ciudad recibe.

Estos agentes, que ejercen una influencia marcadísima sobre la salud pública, pueden por su falta ocasionar un número considerable de enfermedades; pero pueden al contrario producir otras no menos graves que aquellas, cuando su cantidad es excesiva.

Buenos Aires por su clima templado no se presta para adoptar medidas estremas en este sentido.

Aun cuando la direccion de nuestras calles no coincida exactamente con la rosa de los vientos, no por esto el aire deja de renovarse suficientemente en la ciudad.

En efecto, el soplo de los vientos es tan general y tan fuerte que hace que muchos dias sea casi imposible el tránsito por nuestras calles y esto es evidentemente debido á la poca profundidad que tienen.

Tan cierto es esto que no hay mas que comparar en los dias ventosos nuestras calles centrales con las periféricas que son menos profundas, para ver que en estas se sufre inmensamente mas en estos dias.

Esto no solo es causa de incomodidad sinó que ocasiona enfermedades, estando principalmente espuestos á sufrirlas los aparatos pulmonar y visual.

El hecho de que nuestras calles se humedezcan con frecuencia, no es como erróneamente piensan algunos de nuestros higienistas por falta de aereacion y calorificacion, sinó por la accion de los mismos vientos, que, asi como nos impregnan de polvo cuando soplan del Sud y del Oeste, asi nos saturan de humedad cuando vienen del Norte y del Este, cargando la atmósfera con el vapor de agua que han recojido en nuestra playa.

De modo pues que podemos asegurar que en Buenos Aires la aereacion, lejos de ser deficiente es excesiva.

La accion solar obra sobre esta ciudad durante 9 horas 40 minutos como *minimum*, 14 horas 20 minutos como *máximun*, lo que dá un término medio igual á 12 horas en las 24.

Si los habitantes de una ciudad cuyo término medio de insolacion es la de 12 horas, están espuestos á algo, es seguramente á soportar los efectos de esta insolacion y no de otro agente cualquiera.

Es por esto que nuestra temperatura media, lejos de ser perjudicial por sus oscilaciones descendentes, lo es mas bien por su elevacion,

En cuanto á la luz natural, podemos asegurarlo, las enfermedades de la vista serian menos frecuentes si aquella fuera menos intensa y sufriera menos reflexion debida al pésimo sistema del blanqueo que poseemos.

Asi pues, que en Lóndres las casas no pueden sobrepasar por su altura el ancho de las calles, lo comprendemos perfectamente porque la falta de sol implica la falta de calorificacion y de luz.

La aereacion es igualmente deficiente dadas las impurezas que como todos saben, contiene la atmósfera que circunda esta gran ciudad.

Aun cuando no sea en tanto estremo Buenos Aires difiere de Paris, pues que ni la calorificacion media ni la aereacion son iguales á ella.

Los vientos no reinan allí con tanta violencia como aquí, y luego su accion se encuentra aun mas debilitada por la falta de regularidad en la direccion de sus calles, asi como la cantidad de estas que carecen de salida.

Creo pues que las condiciones en que esta ciudad se encuentra, son muy distintas de las de aquellas: y esta diferencia indudablemente arguye en favor de la mayor elevacion relativa de nuestros edificios.

No es exagerado decir que mientras Paris y Lóndres tienen necesidad de calor, la luz y el aire que consumen, nosotros estamos en condiciones de neutralizar la accion de estos agentes por tenerlos en exceso.

Sostener que nuestros edificios no pueden elevarse en la proporcion en que se solicita, por que no nos encontramos en condiciones hiniénicas adecuadas como sucede en Paris, es sostener algo que no resiste á un exámen ligero.

Las obras de salubridad son para nosotros una apremiante necesidad; y antes de cuatro años, término en el cual la altura media de nuestros edificios no habrá alcanzado á la que se pide, se encontrarán completamente terminadas, y tal vez para esa época habrá sufrido la ciudad el drenage que evidentemente necesita.

Pero si asi no fuera, poco ó nada importaria. siempre para mejorar ó empeorar nuestras condiciones higiénicas el hecho de aumentar en un metro la profundidad media de nuestras calles.

Debe ademas tenerse en cuenta esta circunstancia: Buenos Aires está en la estremidad rivereña de una gran llanura, que los vientos atraviesan sin colinas que los quiebren ni obstáculos que los desvien; y ciudades en estas condiciones pueden como lo dice el profesor Livi elevar sus edificios mucho mas que otras colocadas en condiciones opuestas.

La ley, cuya derogacion se pide no responde en nuestra opinion á principios científicos bien aplicados.

Fuera de que limita de una manera desproporcionada á nuestras condiciones climatéricas, la altura de los edificios, no da á estos una altura conveniente para la distribucion de los pisos, porque 14 varas para dos pisos es mucho y para tres es poco: de modo q' resulta que para utilizar el propietario los derechos que la ley, le acuerda, se vé obligado á hacer entrepisos, construccion la mas detestable bajo el punto de vista higiénico.

A esto se agregan las malas condiciones de distribucion interior de los edificios, hechos sobre los cuales insiste con razon la Comision Municipal de Higiene.

Antes de preocuparse de la ley de altura exterior de la casas, creemos debia haber reglamentado escrupulosamente la edificacion interior, haciendo por ejemplo que la luz el aire y el sol, se distribuyan en cuanto sea posible de una manera proporcional en los cuatro muros fundamentales del edificio; que no se contruyan entre suelos y que los sótanos no sean habitados.

Una última consideracion para concluir.

Lo que una ciudad pierde en altura, tiene forzosamente que ganarlo en estension, y vice-versa, de modo que solo debe sacrificarse una de ellas á la otra cuando hay razones poderosas para ello.

Una ciudad sumamente estensa, hace dificil la comunicacion entre sus habitantes y complica evidentemente la administracion municipal.

En Lóndres, por las razones espuestas, se comprende que se sacrifique en una gran parte la altura de las casas á la estension de la ciudad; pero entre nosotros donde ya la desproporcion está muy en favor de esta última, no se esplicaria semejante desproporcion.

Por lo que hace al argumento *de la falta de agua para la próxima estacion*, dado por el miembro disidente de la comision Municipal de Higiene, para fundar su oposicion á la solicitud que se discute, no resiste á la mas lijera reflexion.

Ni toda la ciudad va á elevar sus edificios en uno ó dos metros para la próxima estacion, ni los habitantes del municipio van á aumentar de golpe para venir á ocupar la capacidad mayor que adquirirán nuestras casas.

Por lo demas, si cien habitantes necesitan, distribuidos en una manzana, tal cantidad de agua, los mismos, aglomerados en los tres pisos de una sola casa, necesitarian igual cantidad.

Asi, señor Presidente, considerando la cuestion bajo el punto de vista puramente higiénico, y como consecuencia de los razonamientos anterioaes, me permito aconsejar la adopcion de las siguientes

CONCLUSIONES

1ª Si la aereacion, la calorificacion y la luz no son excesivas entre nosotros, permiten por lo menos, dada su cantidad, aumentar la profundidad de nuestras calles.

2º Si en Paris y Bruselas, que bajo todos los aspectos presentan condiciones climatéricas inferiores á las de Buenos Aires, se han adoptado las escalas indicadas por los peticionantes, el Departamento cree que no hay razon para que en esta ciudad séamos mas exigentes.

3º Esas escalas son con todo arbitrarias, por lo tanto el Departamento opina, que debe adoptarse una proporcion que sea adaptable á la diferente anchurá de nuestras calles.

4ª La relacion entre el ancho de las calles y la altura de los edificios debe ser igual á 1 3[3 el ancho, no debiendo en ningun caso pasar de 20 metros.

Dios guarde al señor Presidente,

ANTONIO F. CRESPO.

Al Presidente del Departamento Nacional de Higiene.

El Consejo de Higiene se reunió ayer á las tres y media para tomar en consideracion el informe del Doctor Crespo; pero habiendo manifestado uno de sus miembros que no estaba preparado para deliberar sobre el asunto se resolvió postergarse para la próxima reunion.

Cosas diversas

Carece completamente de fundamento la noticia dada ayer por algunos colegas respecto á que el gran lanza-torpedos «Maipú» zarpará con destino á Montevideo á limpiar sus fondos en el dique Cibils. Este buque hará esta operacion dentro de poco tiempo, es verdad, pero primero ensayará sus cañones torpedista ante el Presidente de la República y el Ministro de Guerra y Marina, el dia en que estos vayan á visitar el gran acorazado «Almirante Brown». Ese dia haran ejercio de fuego, todos los buques de guerra, nacionales, surtos en el puerto y se tirará al blanco.

El «Maipú» no se moverá pues del puerto hasta dentro de algunos dias.

* *

Hoy publicamos la conclusion de la carta que empezamos á insertar ayer, dirijida de Madrid por el señor Don Héctor Varela á su señora madre, residente en esta Capital.

Recomendamos su lectura.

* *

Hemos sido obsequiados con un magnifico plano de la Exposicion Continental.

Está muy bien confeccionado y coloreado perfectamente.

Contiene preciosas vistas del gran palacio en construccion y la nómina de varias comisiones.

* *

Esta semana se procederá á la colocacion de la piedra fundamental, de la estátua Alsina, á cuya ceremonia asistirán los miembros de la Comision organizadora y algunas pocas personas invitadas, siendo el acto de carácter puramente privado.

Se depositará en la base del pedestal una caja de plomo conteniendo el acta de instalacion de la Comision, la de la colocacion de la piedra, la biografía del doctor Alsina, la memoria especial de Fronteras con los planos correspondientes, y un ejemplar de los diarios y periódicos que en ese dia aparezcan en la capital.

La estátua será descubierta en acto público y solemne el dia 29 de Diciembre del corriente año.

* *

El Contra-Almirante Stops de la Armada Norte-Americana que anda viajando en la cañonera «Shenandoan» actualmente fondeada frente al muelle de pasageros, fué ayer á la Casa Rosada á visitar al Ministro de Relaciones Exteriores. Este lo presentó al Presidente de la República y al Ministro de Guerra y Marina. Lo acompañaban varios oficiales de s buque.

* *

Para el té

Las galletitas de *La Industrial* están siendo preferidas á las de Bagley y otros.

Las de *La Industrial* son tan deliciosas y de materias tan especiales que proporcionan fácil digestion, abren el apetito y por último confortan y robustecen.

Prueben y verán.

* *

Los señores Braulio Como y Ca., se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo permiso para enviar buques á la costa Sur á hacer pesca de lobos marinos en diferentes puntos. Esta pesca la harán siempre en puertos situados al Sur del Golfo Nuevo. No ofrecen remuneracion ninguna al Gobierno por su concesion.

* *

Ayer se hundieron los techos de la casa de inquilinato, Cangallo 818, en momentos que pasaban por ellos, una de las inquilinas, con una niñita hija suya en los brazos.

En la caida, recibieron graves contusiones.

* *

El mes próximo saldrá de San Fernando el vapor nacional «Rossetti» completamente refaccionado.

Continuará en el Tigre hasta que se concluya de pintarlo y arreglarlo. En su lugar entrará al dique el vaporcito «Resguardo» á componer los rumbos que se abrió durante su último viaje al alto Paraná.

* *

Para la mayor comodidad de los industriales que desean concurrir á la próxima esposicion, se ha determinado que un empleado nombrado *ex-profeso* recorra los domicilios de aquellos, distribuyendo pedidos de local y reglamentos.

—La comision respectiva, presidida por el señor Calvo hará una visita hoy á las 5 p. m. á las obras del palacio de la exposicion en la Plaza 11 de Setiembre.

* *

Perfectamente informados, podemos asegurar que es completamente falso lo que dice «La Pampa» de ayer, sobre la reunion del Gobernador de Jujuy, don Plácido Sanchez de Bustamante.

* *

Segun los diarios brasileros la Policia de Rio Janeiro acaba de prevenir á los *Caffens* que si no cesan en su infame comercio van á ser votados á otro país.

Fuera con esa podredumbre!

El primer vapor de la compañia de *Transportes Marítimos* de Barcelona, debió salir de ese puerto el dia 13 de Setiembre, y es esperado en Montevideo de un momento á otro.

La nueva compañia tiene en construccion cuatro grandes buques que reuniran inmejorables condiciones de rapidez y comodidad.

Mientras tanto hará el servicio con vapores fletados para ese objeto.

. .

«El Ferro-Carríl» de Montevideo fecha 2 del corriente trae una reseña del paseo campestre con que los amigos obsequiaron al General Santos.

De esa reseña tomamos lo siguiente:

«Los brindis continuaron y las demostraciones de simpatias recíprocas entre los concurrentes.

El Diputado Bustamante tomó nuevamente la palabra y despues de hablar de la necesidad de que se unan todos los buenos elementos del pais, para que aun siendo dueño de la situacion el partido á que él pertenece, se utilicen en la administracion pública y en el grado que á cada cual corresponda y al pais y al mismo partido los convenga, recitó los siguientes versos de los cuales nos ha facilitado copia que mucho le agradecemos:

Cuando Dios nos lanza al mundo,
En ese mismo momento,
Colocan aquí un sentimiento
Inmenso, noble, profundo,
Digno de su pensamiento.

Y ese sentir es lo mismo
En pureza que el crisol,
Brillante cual arrebol:
Porque el santo patriotimo
Es mas hermoso que el sol.

Por eso yo en este dia
De amistad y de contento,
Elevo mi pensamiento,
Y fijo la vista mia
En el azul firmamento.

A Dios pido desde el suelo
Que en esta nueva jornada
Que empezamos con anhelo,
Bienes del eterno Cielo
Recoja la Patria amada;

Que nunca negro capuz
Cubra el Sol de esa bandera
Radiante como su luz,
Sagrada como la cruz
Que el esclavo regenera.

Y dando grata espansion
A deseos elevados,
Señores: con devocion,
Vaya esta copa á la union
De todos los Colorados.»

. .

La administracion del Ferro-carril Andino ha elevado una nota al Departamento de Ingenieros pidiendo se encarguen al comisionado en Europa, señor don Alejandro Paz, todos los útiles y herramientas qne son necesarias para la obra de prolongacion de aquella línea y que no se han repuesto desde el año anterior. Esa dotacion de instrumentos que era completa está ya destrozada por el uso y es de suma necesidad reponerla.

Hace tres meses que los instrumentos que se usan se hacen servir á costa de grandes esfuerzos y eso medianamente.

El gasto total del pedido que se hace alcanzará, poco mas ó menos á la suma de pesos fuertes 6,000 oro.

El pedido ha sido sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional.

. .

Asegura un periódico que el P. E. de la Nacion tiene proyectado un nuevo empréstito de 8.000,000 de duros destinado á la conclusion de las obras de salubrificacion.

El mismo colega asegura que el mensaje respectivo está ya redactado y que el proyecto será incluido en las sesiones de prórroga del Congreso.

. .

Ha llegado á esta capital el señor representante de Francia, de regreso de su escursion á las provincias del Norte.

. .

Por los diarios de la córte vecina vemos que la agitacion electoral se habia manifestado en grande escala allí.

La candidatura de los republicanos representada por Joaquin Nabuco, parecia tener asegurada la eleccion.

Joaquin Nabuco, dice un diario, altivo, en una época de general abatimiento, pide la palabra en nombre de un millon de condenados y levanta en alto la bandera de la República.

¡Hurra! ¡Bravo!

. .

La emperatriz Eugenia hizo su testamento constituyendo en heredero universal al principe Victor Bonaparte, hijo de Gerónimo Napoleon (hoy gefe de la dinastia Napoleónica) bajo la condicion de concurrir al mejor éxito del partido bonapartista.

. .

Al tenor Desiré que se encuentra en Montevideo le han hecho propuestas de contrato de Rio Janeiro.

. .

Dice *El Pueblo* de Montevideo:

«Para el 15 del corriente se prepara una gran manifestacion popular, en una de nuestras plazas, para proclamar la candidatura del General Santos.

En ella, nos dicen, estarán mezclados colorados y blancos, ricos y pobres, nacionales y estrangeros.

Será una cosa imponente.»

. .

O Cruzeiro, de Rio Janeiro, registra en su número del 23 del corriente, estas noticias:

—«Cónstanos que el gobierno brasilero ofreció oportunamente sus buenos oficios para dar terminacion honrosa á la guerra del Pacífico, asunto de que se ha ocupado constantemente, y que en estos momentos ha resuelto hacer efectiva su promesa en el sentido de conciliar los intereses de las tres naciones Sud-Americanas enlutadas.»

—Noticia «O Cruzeiro» de la corte que por falta de tiempo, la inauguracion de la Exposicion Industrial señalada para el 15 de Noviembre, será transferida para el 2 de Diciembre.

—La derrota del partido liberal en las elecciones verificadas en el imperio dará el resultado previsto.

Los telegramas de hoy ya nos dicen que dos de los actuales ministros presentarán renuncia de sus cargos.

Se indicaba como ministro de Justicia al consejero Juan Baptista Gonçalves Campos.

—A la salida del vapor se recibió en la Córte un telegrama de Rio Grande do Sul comunicando el presidente de esta Provincia que el señor Vizconde de Pelotas habia sufrido una agravacion en su enfermedad desesperando de salvarlo.

. .

El P. E. de la Nacion ha promulgado la ley de espropiacion de las Obras del Riachuelo en Barracas que se practicaban por cuenta del Gobierno de la Provincia.

Actos oficiales

Como lo habiamos anunciado ayer tuvo lugar la recepcion del Ministro Italiano, Baron de Cova. Hizo los honores el batallon 8° de línea, vestido de gala.

El carruaje presidencial iba en medio de una veintena de soldados del regimiento 1° de línea, que forman la Escolta del Presidente.

Concurrieron al acto el Presidente de la República y todos sus Ministros vestidos de rigurosa etiqueta. Formaban la comítiva del Ministro de Guerra y Marina, el Contra-Almirante Cordero con varios gefes y oficiales, los Brigadieres Generales Frias y Pedernera, Generales Alvarez, Campos y Levalle, Coroneles Escola y Santa Cruz yuna infinidad de gefes.

Hé aquí los discursos que se cambiaron entre el Presidente y el Ministro y el decreto reconociendo á este último en su elevado carácter.

Sr. Presidente.

Junto con las Reales Letras que ponen fin á la mision del señor Baron Fava, cábeme el honor de poner en manos de V. E. las Letras de S. M. el Rey, mi Augusto Soberano, que me acreditan su E. E. y Ministro Plenipotenciario cerca de V. E.

La reciprocidad de los sentimientos de amistad en que se basan las relaciones entre la Italia y este País y los vínculos que oportunamente los ligan, han sido y son bastante argumento no lo dudo, para garantir el mantenimiento de dichas buenas relaciones.

Tengo encargo de poner todo empeño en cimentarlas cada vez mas, á fin de que aprovechen á la prosperidad de este Pais asi como á los intereses que me estan encargados de mis compatriotas que, numerosos y llenos de esperanzas acuden á estas sorprendentes playas.

Tales son los votos y las intenciones de mi Soberano y de su Gobierno, y me considero muy afortunado en poder dar de ello seguridad á V. E. no dudo de que el señor Presidente y el Gobierno de que V. E. es el digno gefe, abrigan iguales sentimientos y estoy cierto de que V. E. querrá coadyuvar con su benévolo concurso al desempeño de mi halagüeño y delicado cargo'

Señor Ministro:

Recibí con satisfacion la carta de S. M. el Rey de Italia que os acredita su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario; es un testimonio de amistad que altamente estimo.

Las buenas relaciones que existen entre ambos Gobiernos se estrechan con reciproca cordialidad y consolidadas cada dia mas, estimuladas por los progresos é intereses que aproximan á las naciones.

S. M. ha confiado á vuestra ilustracion el encargo de cimentar esos vinculos y en tan noble empeño podeis contar con el concurso y simpatia de la administracion que presido.

Encontrareis efectivamente millares de vuestros compatriotas establecidos en el vasto territorio de la República.

Ellos contribuyen en armonia con los Argentinos y ciudadanos de otros Estados al desenvolvimiento de la prosperidad general y participando de ella, ven realizadas esperanzas legítimas.

Aprecio debidamente los benévolos sentimientos de vuestro Gobierno, y cúmpleme espresaros mis fervientes votos por el engrandecimiento de la Italia y por la felicidad de su Augusto Soberano.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.

En vista de la carta credencial que ha presentado el señor Comendador D. Enrique Cova, por la cual se le acredita en el carácter de E. E. y M. P. de S. M. el rey de Italia, cerca de la República Argentina, el Presidente de la República ha acordado *y—Decreta*:

Art. 1° Queda reconocido el señor Comendador D. Enrique Cova en el carácter de E. E. y M. P. de S. M. el rey de Italia cerca de la República Argentina.

Art. 2° Comuníquese, etc.

JULIO A. ROCA.
B. de Irigoyen.

El Ministerio del Interior ha concedido la suma de 2000 ptto. á la Direccion General de Correos y Telégrafos para que la invierta en la reparacion de todas las líneas telegráficas del Norte.

De un momento á otro se le concederá otra suma semejante para que la emplée en la reparacion del telégrafo del Litoral y de la provincia de Córdoba,

---

En los nombramientos de comisarios contadores para algunos buques de la armada, que se hicieron ultimamente por el Ministerio de Marina, se han efectuado algunos cambios por razones de mejor servicio.

El señor Duchesnoy nombrado comisario del acorazado «Almirante Brown» pasará con igual empleo á la escuela de artilleria y el de esta, señor Quintin Larrosa, pasará á reemplazarlo, ayer se estendió el correspondiente decreto.

Para evitar los robos de hacienda que se hacen unos á otros los colonos del Chubut, á causa de no haber en aquella localidad un Registro de Marcas de ganado, el Gobierno Nacional ha resuelto autorizar á la Oficina Central de Tierras y Colonias, para que haga formular uno con el Comisario de aquel centro agrícolo.

El Gobierno Nacional ha resuelto autorizar á la Oficina Central de Tierras y Colonias para que proponga en el plazo de seis meses los puntos de la Costa Sur cuyas condiciones sean mas aparentes para la fundacion de colonias ya industriales, ya agricolas ó pastoriles.

La Oficina Central enviará delegados á hacer los estudios necesarios; irán el señor de la Morena, actual Secretario de esa reparticion y el señor Peyrét.

Se han dado las órdenes necesarias para que parta mañana con destino al Paraná de las Palmas, el vaporcito «Talita». Llevará á su bordo la Comision que presidida por el señor Hunter Davidson va á continuar los estudios de canalizacion del Arroyo Ñacurutú, últimamente decretados por el Congreso, con objeto de la navegacion del bajo Paraná.

INFORMES

Los vecinos de la colonia «Presidente Avellaneda» han elevado al Gobierno Nacional una peticion para que los ayude á sostener el templo y la Escuela de aquella localidad, por medio de una subvencion.

Tambien piden que se funde en ella una Administracion de Correos, ofreciéndose para desempeñar gratuitamente ese puesto, el colono Justiniano R. Pizarro.

En el arroyo de la Tinta, ocurrió el dia 1° del corriente un siniestro marítimo, segun comunicaciones del Subdelegado de Marina de San Nicolás.

El pailebot «Fortuna 2ª» navegaba cargado de maderas y empujado por el viento se vino sobre un banco de arena, donde se causó averias de gran consideracion. Socorrido á tiempo por un lanchon cuyo nombre se ignora, pudo continuar viaje.

—Don Williams Marcoy, capitan de la barca inglesa «Duc» cargada de mercaderias, ha declarado ante las autoridades marítimas del Riachuelo, que habiendo salido el dia 24 de Junio último sufrió malos tiempos frente á San Vicente y á causa del agua que embarcaba el buque, sufrió algunas pérdidas y averias en la carga.

El comandante de la cañonera nacional «Pilcomayo» que se halla en el rio Uruguay haciendo estudios de muellaje é hidrografia, ha comunicado al Gobierno Nacional que la creciente de aquella gran corriente de agua, le impedimenta continuar desempeñando bien su comision, pues los pasos y los puertos que deben estudiar no están en su estado normal. Los estudios han tenido que ser interrumpidos, pues de lo contrario los que se hagan serán imperfectos.

Por el vapor «Eudides» han salido de Francia con destino á nuestro pais, y para los ferro-carriles nacionales, tres locomotoras á vapor, de las encargadas á principios del año. Las locomotoras que vienen son las señaladas con los números 3, 4 y 12. Las demas locomotoras no están aun concluidas.

Para Mayo próximo se hallarán recien en el pais.

INSCRIPCION

Aunque las leyes se cumplan con vigorosa exactitud, aunque los hombres encargados de velar por el respeto que merecen fueran todos santos ó ángeles bajados del cielo sin defectos y sin pasiones, habria siempre despechados y descontentos que encontrarian algo criticable y digno de dura censura,

Quéjanse nuestros adversarios de que el mártes último no se instalaron en algunas parroquias las mesas inscriptoras, y echan sapos y culebras por esa omision.

Contestaremos: en primer lugar la ley ordena que las mesas inscriptoras deben instalarse *el primer Domingo de Noviembre*, y el *Mártes* no ha sido domingo jamás en parte alguna ni lo es ahora en Buenos Aires.

Si contra lo mandado por la ley ó interpretándola mal se instalaron algunas mesas y la instalacion favorece á nuestros adversarios ¿de qué se quejan?

Las mesas inscriptoras funcionarán legalmente desde mañana, que asi lo manda la ley.

Si por ausencia justificada ó maliciosa de los inscriptores en alguna parroquia no se abriese la inscripcion, nuestros adversarios y nuestros amigos pueden por sí solos evitar las consecuencias y los perjuicios de la omision, porque la ley ha previsto el caso y ha autorizado á los ciudadanos para que acudan al Juez de Paz que tiene el deber de inscribir á los vecinos de la parroquia en que las urnas no se hayan instalado.

Por lo demas, nosotros deseamos que todos los ciudadanos con derecho del voto se inscriban, sea cual sea su orijen y filiacion política, porque fuerte por el número y por la fé que nos inspiran los grandes destinos de nuestro partido, no esquivamos la lucha en el terreno legal, seguro de la victoria.

Nuestros amigos estan dispuestos á probar una vez mas que son dignos de los puestos á que los ha elevado la voluntad nacional, y si como parece, nuestros adversarios estan dispuestos á acudir á las urnas, acudan en buena hora, que allí les esperamos para luchar brazo á brazo y con armas iguales, puesto que la accion del Gobierno ha de reducirse á garantir el derecho de los unos y de los otros.

CONGRESO DE AMERICANISTAS

Carta de Don Héctor F. Varela á su señora madre

(*Conclusion*)

Ahora, madre querida, ya no me toca á mi darle á Vd. cuenta del efecto producido por estas pobres palabras, aun cuando pudiera hacerlo sin temor de ser tachado de exajerado, en vista de lo que a la fecha han dicho, *todos, todos, todos los diarios que se publican en España.*

Voy á dejar, pues, la palabra á algunos de esos diarios, tratando de no fastidiarla con largas trascripciones.

Historiando la sesion, despues de hablar de mi improvisacion, dice *La Mañana:*

«El discurso del señor Varela obtuvo repetidas veces grandes aplausos.

«Al terminar felicitaron al Sr. Varela los Ministros de Fomento y Gracia y Justicia, el Presidente del Senado, muchos individuos del Cuerpo diplomático, el Nuncio de Su Santidad, gran número de Diputados y Senadores y casi todos los Individuos del Congreso. En nombre de S. M. se acercó á felicitarle uno de los ayudantes. Fué, pues, una ovacion la que alcanzó el ilustrado representante de la República Argentina.»

El Cronista, órgano del Ministro Canovas del Castillo, que cayó hace poco, dice:

«Los honores de la sesion fueron para el señor Varela, que con voz clara y acentuacion marcada, con entusiasmo, elocuencia y pasion con gran poesía, y erudicion, pronunció un breve discurso interrumpido con aplausos y aplaudido con delirio al terminar, cuando dijo que ya no volveria á derramarse mas sangre española y americana.

El Globo.

«Pronunciadas algunas frases de gratitud por el señor A. Bamps, levantóse á hablar y á producir entusiasmo y emociones mayores el señor Héctor Florencio Varela, representante de la República Argentina.

«Sabiamos que el señor Varela era llamado desde hace largo tiempo el Castelar americano, le habiamos admirado en sus obras, mas nunca hubieramos creido que llegasen á tal punto sus dotes de orador y sus facultades de artista.

En un artículo titulado, *Héctor F. Varela en el Congreso de los Americanistas*, dice *El Toreo de Sevilla.*

«¡Salud al gran tribuno americano!

«¡Salud al formidable atleta de la palabra de la República Argentina!

¡«Salud al insigne orador. que, en una hora, acaba de conquistar fama y reputacion en toda España!

«Todos los diarios de Madrid que tenemos á la vista dan cuenta del éxito, verdaderamente escepcional, que el Sr. dón Héctor F. Varela acaba de alcanzar en el *Congreso de Americanistas*, en el acto solemne de su inauguracion, celebrada en presencia del Rey.

«En esa sesion, no debian hablar, sino el Ministro de Fomento, Presidente del Congreso, y S. M.: pero el gran orador de la raza latina, tomando por tema unas palabras del discurso del señor Albareda, se levantó, y con un ademan imponente, palabra sonora y llena de fuego, improvisó un discurso *arrebatador, admirable, que produjo delirio*, al decir de los diarios de la Corte, siendo interrumpido á cada momento por los aplausos, no solo de la numerosa y selecta concurrencia, sino por los del mismo Rey, que participaba de la general emocion.

«Sentimos vivamente no conocer la improvisacion del Sr. Varela, de la que *El Progreso* solo publica unos párrafos, que reproducimos con singular placer.»

El Liberal, diario de gran circulacion, republicano, de aquí:

«El señor Varela (D. Héctor), representante de la República Argentina y escritor distinguido, pronunció con arrebatadora elocuencia un breve y admirable discurso que terminó con esta consoladora profecía: «Ya en adelante solo se escucharán en América dos gritos unánimes: el que lancen los americanos y los españoles abrazados á la bandera de la fraternidad en nombre del santo amor de mi patria y de la generosa España. (Grandes aplausos)»

La Correspondencia Ilustrada, de aquí:

«Acabamos de estampar un nombre de un ex-Ministro de la República Uruguaya, uno de esos políticos del Sur de América cuya popularidad ha traspasado el Océano, recorrido el mundo y admirado á los hombres de Estado.

«Hoy se encuentra el Castelar americano —así le denomina la prensa estranjera unánimemente—entre nosotros, en España y al lado de los españoles que él tanto quiere y por los que tantas obras generosas ha realizado.

«Héctor Varela ha sido y es en la region del Plata el amparo seguro de todo español angustiado y pobre; su actividad se han encontrado siempre al servicio de los emigrados españoles.

«Héctor Varela ha pronunciado un discurso que el Rey ha aplaudido. A nosotros nos cumple saludar en Héctor Varela, al incansable periorista, al fogoso tribuno propagandista de la libertad. Reciba, pues, el director y propietario de *El Tribuno* de Buenos Aires nuestra cariñosa satisfaccion de compañeros.»

Le haré observar, madre querida, que al decir este diario que la prensa estrangera me llama el *Castelar americano* es porque así me ha bautizado la famosa *Agencia Havas* en algunos despachos telegráficos mandados á Francia, Italia, Inglaterra, Portugal, Bélgica y Alemania.

La América, cuyo director E. Asquerino, acaba precisamente de morir hace dos dias.

«Toda la prensa de Madrid ha estado unánime en celebrar el triunfo oratorio alcanzado el dia 25 por nuestro querido amigo el Sr. D. Héctor Florencio Varela. Su discurso, una de las mas felices improvisaciones que hemos oido en nuestro rico idioma, es un modelo de inspiracion, de sentimiento y de ternura. Y es tanto mas de envidiar este señalado triunfo, cuanto que España es el pais clásico de los oradores.

«Entre otros periódicos; he aqui lo que dice *El Progreso.*

«La brillante improvisacion de don Héctor F. Varela en la sesion celebrada por el Congreso de Americanistas, y de la cual damos cuenta en artículo separado, fué el verdadero acontecimiento de la solemnidad de ayer.

«El señor Varela, calurosamente aplaudido y felicitado al terminar su discurso, recibió durante la tarde y parte de la noche numerosas visitas de distinguidos personajes, individuos del cuerpo diplomático, senadores, diputados, estudiantes de nuestra Universidad, miembros del Congreso de Americanistas y muchos americanos residentes en Madrid, deseosos todos de manifestar al elocuente orador el entusiasmo que habia despertado.

«Felicitamos á nuestro distinguido amigo por tan brillante triunfo, y felicitamos á la patria que le cuenta entre sus mas preclaros hijos.

«Reciba, pues, el elocuente orador argentino nuestra mas entusiasta enhorabuena por el éxito que ha alcanzado».

«El Debate», diario oficial, órgano directo del Gefe del Gabinete actual, señor Sagasta, trae un largo artículo editorial, del cual solo tomo estos párrafos:

«Los hombres de gran corazon han sido siempre los que han enaltecido nuestra raza, donde quiera que se ha hablado nuestro rico idioma.

«Uno de esos hombres, en el Sur de América, es el que lleva el nombre que sirve de epígrafe á este ligero artículo y el que representa á la República Argentina en el Congreso de Americanistas, cuya sesion inaugural se celebró el domingo último tan solenemente como podrán apreciar nuestros lectores en la reseña que en otro lugar de nuestro diario publicamos.

«Pero, aparte de las frases que en esa reseña se refieren al señor Varela, nosotros creemos cumplir un deber de justicia tributándole este homenaje particular de nuestro afecto sincero y de nuestra admiracion entusiasta.

«La prensa de todos los partidos está unánime al elogiar al orador americano que en el Paraninfo de la Universidad arrebató al auditorio con la mágia de su palabra, que, brotando *exabundantia cordis*, lucia, ademas, todo aquel fuego y todas aquellas ricas galas de que puede ser espejo la viva espresion del sentimiento humano.

«Conociamos por su fama al publicista, al eminente repúblico y al orador. que el mas autorizado diario posibilista llama el Castelar americano.»

Ese artículo es estenso.

El Progreso, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, el diario mas grande de Madrid.

«No habian terminado los aplausos, justamente tributados al discurso de Mr. Bamps, cuando se levantó el Sr. D. Héctor F. Varela, ex-Ministro de la República Uruguaya, colaborador de *El Progreso*, y pronunció un discurso hermosísimo, improvisacion magnífica, llena de sentimiento, dicha con gran entonacion, en correctísimo español; este discurso, si breve, muy sentido y lleno de grandes deseos é inspirado en los principios de libertad, mereció ovacion y aplauso unánime y repetido.»

Otro:

«Varios de nuestros colegas de Madrid, entre ellos *El Debate* y *La Correspondencia Ilustrada*, se ocupan éstos dias de nuestro muy distinguido amigo D. Héctor Florencio Varela, representante de la República Argentina en el Congreso de Americanistas.

«Su brillante discurso en la sesion inaugural del Congreso, tan elocuente y sentido como no podia menos de esperarse de un orador como el señor Varela es objeto de unánimes aplausos.

«Nosotros nos limitamos á trasladarlo, en tiempo oportuno, integro á nuestras columnas, escaseándole los elogios que nuestro amigo merecia, por temor de que parecieran interesados, toda vez que el Sr. Varela nos honra y distingue con su frecuente y valiosa colaboracion; pero no por eso hemos de prescindir de recoger hoy las justísimas frases de encomio que otros por nosotros le dirijen, hablando como se merece, de uno de los hombres de la República Argentina que mas brillan en la política y en las letras.

El Correo, diario de la noche, dando cuenta de la recepcion de Palacio, donde el Rey invitó á los miembros del Congreso, dice:

«El señor Varela de la República Argentina, mereció espresivas atenciones de la real familia, siendo felicitado con afectuosas frases por su brillante improvisacion de la sesion inaugural del Congreso. S. M. el rey habló largo rato con el señor Varela dedicándole frases que han debido llenarle de legítimo orgullo, pues entre otras palabras, igualmente lisongeras, le dijo que le consideraba *como uno de los primeros oradores que habia oido.*

«Los señores Cardozo, de Chile, y otros varios, merecieron tambien marcadas muestras de distincion hasta el punto de comentarse las frases cambiadas en estas conversaciones.

«A las once se abrió el comedor, donde fué servido un espléndido *lunch*. Poco despues se retiraron SS. MM.

«Los miembros del Congreso, que quedaron gratamente impresionados, permanecieron algun tiempo mas en los salones, comenzando á retirarse cerca de las doce.»

La vieja *Correspondencia de España*, agrega sobre lo mismo:

«La última sesion del Congreso de Ameriscanistas la ha presidido el señor Duque de Veragua y la ha cerrado un elocuente discurso del señor Varela, á quien dicho sea de paso distinguió anteanoche estraordinariamente el Rey en la recepcion del Ayuntamiento, manifestándole la satisfaccion con que escuchó la brillante improvisacion que pronunció en el Paraninfo de la Universidad»

Hablando sobre lo mismo dice *El Conservador*, órgano de ese partido:

«Tanto en la recepcion de Palacio, verificada anteanoche, como en la que tuvo lugar la víspera en los salones del Ayuntamiento, el señor Varela antiguo ministro de la República Uruguaya, mereció espresivas atenciones de la real familia, siendo felicitado con afectuosas frases por su brillante improvisacion de la sesion inaugural del Congreso. S. M. el Rey habló largo rato con el Sr. Varela dedicándole frases que han debido llenarle de legítimo orgullo, pues, entre otras palabras igualmente lisonjeras, le dijo que le consideraba *como uno de los primeros oradores que habia oido.*

«El señor don Héctor F. Varela es efectivamente un orador distinguido, y uno de los publicistas mas ilustrados de la América latina».

Concluiré con estas palabras que trae «El Progreso»:

«El señor don Héctor F. Varela continua siendo objeto de las mayores distinciones por parte de los que han presenciado ó conocen su hermoso triunfo oratorio, en el *Congreso de los Americanistas.*

«Del estrangero ha recibido varios telegramas de felicitacion entre ellos de Gambetta, Torres, Caicedo, plenipotenciario del Salvador, en Francia general Canzio, yerno de Garibaldi, y otras personas distinguidas de Italia y Portugal.

«El Ministro Albareda le ha dirijido una espresiva carta de felicitacion.

«El principe de Gotschakoff, despues de felicitarlo en el banquete, le pidió un autógrafo, y diariamente le visitan personas de nuestra sociedad.

«Ayer fueron, entre otros el Ministro de Guatemala, el General Terrero, ayudante del Rey, el señor Perez Ruano, ex-Ministro de España en la Argentina, el primer Secretario de la Legacion mejicana, el Sr. D. Ildefonso Bermejo, gentil-hombre, el Coronel Garcia Romero, varios periodistas y otra infinidad de personas.

«El señor Varela debe y puede estar orgulloso.»

En el sentido de los juicios que dejo copiados, hablan todos los diarios y periódicos de Madrid, y todas las correspondencias datadas de esta capital, publicadas en Paris, Lóndres, y algunas ciudades de Italia.

Qué mas quiero que le diga, vieja y adorada madre mia?

Que no ceso de pedir al que todo lo puede, que conserve sus dias para que tenga la inmensa dicha de poder besar su frente una vez mas, y recibir su cariñosa bendicion.

Todo el respeto y el amor de su hijo.

HECTOR F. VARELA.

INDUSTRIAS

Los rieles de acero principian á ser utilizados en casi todo el mundo.

Los Estados-Unidos no han esperado mucho tiempo para seguir el ejemplo de la Europa, y el *Manuel de Chemins de fer de Poor*, dá los siguientes datos á este sujeto:

La sustitucion del acero por el fierro sobre las vias americanas está hoy en una estension de 33,679 millas, repartidas asi:

Estados de la Nueva Inglaterra	2679	millas
« Del Centro.	8666	«
« Del Sud.	3526	«
Del Oeste.	17027	«
« Del Pacífico.	1782	«

El consumo de rieles de acero, en los 10 últimos años, se halla reasumido asi en la estadística de M Swich.

Años	Produc. americana		Importacion	Tonel
1871	38250	Tonel.	50701	«
1872	94170	«	149786	«
1873	120015	«	159571	«
1874	144541	«	100009	«
1875	290863	«	10316	«
1876	412461	»	—	«
1877	432160	«	35	«
1878	559795	«	10	«
1879	693113	«	25057	«
1888	967592	«	275000	«

Desde 1869 el consumo de rieles de acero ha sido de mas de cuatro millones seiscientas mil toneladas.

No esperábamos encontrar en el Paraguay, tan combatido por la desgracia, una industria, ó mejor dicho una fábrica tan bien montada y en escala tan vasta como la de que vamos á ocuparnos muy ligeramente.

Nos referimos á la fábrica de aceites vejetales y jabon que en las cercanias de la Recoleta, á una legua escasa de la Asuncion ha planteado el señor E. Y. Mendiondou, acreditado comerciante de esta plaza.

Las materias que mas particularmente emplea son el coco (*oelais paraguayensis*) ó *imbocayá* como lo llaman los guaranís, el tártago ó *ousimbó*, (ricinas) y el maní ó *mandubi*.

Posee una máquina que puede romper 1000 arrobas diarias de coco, inventada por el referido señor Mendiondou, un motor de 14 caballos de fuerza, de la fábrica Ruston, Proctor y Ca.; dos prensas hidráulicas y dos á tornillo; dos molinos para el coco, inventado uno de ellos por el mismo señor; dos tachos de 800 á 1000 arrobas de cabida cada uno y en fin los demas útiles peculiares al establecimiento mejor montado, incluso un buen aserradero.

Puede elaborar con facilidad de 4 á 5 mil arrobas mensuales de aceite y de 6 á 7 mil de jabon, que tienen fácil salida en aquel mercado.

Está exhonerada por diez años de toda clase de impuestos directos ó indirectos, así como de los derechos de Aduana para las demas materias primas que entran en la elaboracion del jabon, y tiene además el privilegio de que en el mismo tiempo no podrá establecerse otra industria similar en una estension de 36 leguas cuadradas.

Sus productos son de lo mejor que hemos visto, y no dudamos de que en la Exposicion de Febrero competirán con los mas afamados de esta ciudad.

No queremos terminar esta breve reseña sin hacer notar que todos los aparatos han sido montados bajo la inme-

diata direccion de su propietario señor Mendiondou, con la cooperacion en algunos de ellos, de los señores E. Gismondi y E. Lagrave.

Es para nosotros un placer cada vez que podemos hacer mencion de algun progreso implantado en estas Repúblicas, por cuya prosperidad, que es la nuestra, venimos trabajando con afan, y deseamos que el mejor éxito corone los continuos esfuerzos de industriales tan atractivos como el que nos ocupa.

TEATROS

Esta noche

En la Opera tendrá lugar una de esas funciones que puede llamarse *especial*.

Es el beneficio del gracioso don Juan Serafini.

El público que conoce á este artista y sabe apreciar sus eximias cualidades en la escena ha de responder como es debido concurriendo á la Opera.

Serafini, es bien conocido y ha sabido conquistarse grandes simpatias en la sociedad cosmopolita de esta Capital.

Por estos antecedentes le auguramos al beneficiado un espléndido resultado pecuniario.

El espectáculo no puede ser mejor: variado y lleno de atractivos.

Se representará la comedia en 3 actos «Marito ó moglie ad un ballo marcherato» —La peti-pieza «Un uomo d'affari» y la comedia bufa «Il disordinato».

* * *

En el Politeama Argentino tendrá lugar el beneficio de los simpáticos artistas Hermanos *Corini* quienes ofrecerán una novedad que denominan «la caida vertiginosa ó el meteoro volante» El espectáculo se compondrá de magnificos ejercicios, pues todos los artistas tienen interés en que los beneficiados saquen un buen resultado pecuniario.

El espectáculo de esta noche podemos llamarlo: *la tragedia de los dientes!*

* * *

Mañana,

«La Florida»—Reapertura de los conciertos de verano—A las 8 de la noche—Gran fe tival musical—Direccion del maestro Rajneri—Gran orquesta compuesta de los mas notables profesores que hay en el pais—Programa: Primera parte—1° «Les Diamants de la Couronne»—Obertura Auber; 2° «Accelerations», vaitz, Strauss; 3° «Fausto», fantasia, Gounod, 4° «Serenata», Schubert; 5° «Liebeszauber», mazurka, Strauss.—Segunda parte:—1° Cazza Ladra», sinfonia, Rossini; 2° «Rheinzagen», valz, Gung'l.; 3° «Ernani», fantasia, Verdi; 4° Canto de Primavera, Mendelshonn; 5° 'Auges et Demons', gran polka fantástica, Lamotte.—Entrada para caballeros, ps. 15; Id id señoras, 10; Niños mas de siete años, 5;—Los conciertos tendran lugar todas las noches esceptuando los Lúnes, y se suspenderan habiendo mal tiempo.—Repertorio variado y númeroso.

* * *

Skating Rink.

Funcion de Patines todos los Juéves, Domingos y dias de fiesta: Ensayos, Lúnes Martes, Miércoles, Viérnes y Sábados.

PARLAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Provincia se reunió ayer convocanda por el P. E. para celebrar sesiones extraordinarias.

Aceptada la convocatoria se tomaron en consideracion los asuntos que deben tratarse en sesiones extraordinarias.

Con escepcion de uno fueron aceptados todos.

La sesion se levantó á las cuatro de la tarde.

La Cámara de Diputados de la Nacion resolvió en su sesion de ayer insistir en su sancion anterior referente á la Universidad de la Capital, modificada por el Senado.

Se rechazó una mocion del Diputado Dávila para que se preguntase al Gobierno Nacional si entre los asuntos de próroga estaba incluido un crédito suplementario destinado al pago de los haberes devengados por los ingenieros que hicieron los estudios para construir una linea de tramways desde la Rioja á Famatina.

La sesion terminó á las 3 de la tarde.

LA BOLSA

La noticia de la negociacion del empréstito provincial en Londres, ha sido seguida de una baja rápida en el precio del oro que se mantiene flojo á 25.20.

La oposicion puede gritar cuanto quiera; pero el crédito del pais se afirma cada dia mas y el papel del Banco de la Provincia camina rapidamente á su nivelacion:

Puede ya decirse que lo tenemos á la par.

—Como anunciamos, el oro declinó ayer.

A la hora oficial, los precios al contado cerraron a 25.15 y para hoy á 25.20.

—Las Cédulas Hipotecarias siguen sin variacion, cotizándose á 99 al contado y para fin de mes.

Las ventas de las Acciones del Banco Nacional se han hecho con 22 1/2 p% de premio al contado y 23 1/2 para fin de mes.

—Ayer descontó el Banco de la Provincia cinco y medio millones de pesos m/c.

Hé aquí las transacciones efectuadas:

METALICO			
Al contado........	29526	25 20	25 15
Fin del mes........	2200.0	25 25	
Sabado 5.........	6900.0	25 20	
Diciembre 31......	.000.0	25 25	25 25
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado A.	11000	99	
Fin del mes.......	13600	99 1/8	99
Al contado B.......	3000	a 80	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado....	865	123 1/2	122 1/2
Fin del mes.......	13.865	124 1/2	123 1/2

DATOS ESCOLARES

El Consejo General de Educacion de la Provincia ha resuelto llamar á licitacion para el dia 30 del corriente para la provision de los útiles para las Escuelas de la Provincia.

—El Consejo Escolar del Partido de Pila eleva para su aprobacion los horarios que ha confeccionado para las Escuelas de su dependencia.

—Los exámenes de las Escuelas de Cañuelas darán principio el dia 7 del corriente.

—El Consejo Escolar de San Vicente ha pedido al Consejo General de Educacion de la Provincia mande levantar un sumario, con motivo de un suelto publicado en «La Patria Argentina», en el que se narraba el mal proceder observado por uno de los consejeros de él, con respecto á una alumna de la Escuela núm. 2 de niñas; y la que decia se habia presentado en queja al Consejo General.

EUROPA

Argelia y Túnez

Todas las noticias comunicadas á la prensa de Paris por sus corresponsales en Argélia y Túnez, convienen en cuanto á que la insurreccion de las tribus árabes aparece cada dia con mas graves caracteres.

No solo es un hecho la inteligencia entre Bou-Amema, Si-Sliman, Sidi Krudour y otros jefes insurrectos, sino que el primero ha enviado emisarios á Marruecos, contando con que fácilmente conseguirá levantar en armas numerosas tribus de aquel territorio, donde hasta ahora ha encontrado grandes resistencias para sus proyectos.

Dícese que donde estas resistencias se manifestaban mas acentuadas, era entre los Beni Guil y los Baralices, y que á fin de someterlos, ha librado Bou-Amema con ellos recientemente un empeñado combate cuyo resultado no es aún conocido.

Los sucesos de Túnez no ofrecen un aspecto mas halagüeño que los de Argélia. El kalifa de Zagnonan ha manifestado que ha escrito al bey, que le es imposible contener el movimiento insurreccional.

El dia 13 circulaban en Túnez el rumor de un combate librado por el general Sabatier en las inmediaciones de Negrin. Segun referencia que no tiene el carácte oficial, la lucha habia sido encarnizada, tomando parte en ella 7000 árabes insurrectos, de los cuales quedaron 2000 fuera de combate. Los franceses perdieron dos piezas de artilleria, y tuvieron relativamente un número escaso de bajas.

Hácia Euoum-el-Kharouha, Zaghovan y Kairuan, caminaban, segun los últimos telégramas, numerosas bandas de insurrectos. Otras tambien numerosas se han establecido en Sidi-el-Hassi, sobre el camino de Sousse, con objeto de impedir la entrada de viveres en la ciudad.

Los merodeadores continúan invadiéndolo todo á placer. Lo que no pueden llevarse lo despedazan ó lo queman.

En Túnez corria el dia 14 la noticia de que el general Sabatier se hallaba envuelto por numerosas fuerzas árabes.

Parece que entre las tropas francesas que operan al Sur del territorio tunecino, circulan rumores de la inmediata ocupacion de Túnez.

Medidas en Rusia sobre los judios

El *Mensagero del gobierno*, diario de San Petersburgo, dice que á consecuencia de las relaciones presentadas por el ministero del Interior respecto á la situacion anormal en que se encuentran los judios relativamente á otros habitantes de diversas naciones, el emperador acaba de firmar un *ukase* disponiendo la creacion de comisiones locales encargadas de estudiar la cuestion hebráica en cada uno de aquellos departamentos donde la poblacion judia es considerable.

Estas comisiones presentarán en un plazo que no excederá de dos meses, proyectos que tiendan á remediar en lo posible la situacion actual de los hebreos residentes en el imperio.

El ministro del Interior ha trasmitido ya el *ukase* en cuestion á todos los gobernadores generales de Kieff, Wilna, Karkoff, Minsk, Mokileff y Vitebsh.

El congreso de electricidad

El 15 de Setiembre se verificó en el palacio de la Industria de Paris, la apertura del Congreso internacional de electricistas. Ocupada la presidencia de honor por Mr. Gochery, ministro de Correos y Telégrafos, pronunció un discurso inaugural, recibido con vivos aplausos.

Manifestó que al invitar á todas las naciones á tomar parte en la Exposicion se ha obedecido á la necesidad de extender el dominio de la ciencia y de sus aplicaciones. Dió en nombre de la Francia la bienvenida á todos los representantes de Europa y América, los sábios mas ilustres de la nacion, conocidos por los eminentes servicios que han prestado á la causa del progreso, y de quienes puede esperarse que darán soluciones á las cuestiones que se han de debatir.

Expuso á grandes rasgos la historia de la electricidad y de sus múltiples aplicaciones á todas las esferas de las vida, y concluyó manifestando cuál ha de ser la obra del Congreso, «discutir en interés de la ciencia los resultados ya obtenidos, conseguir provechosas enseñanzas de la riquezas anuladas en la Exposicion, llevar al campo de las investigaciones á todas partes, desde el terreno de la industria al de la ciencia pura.»

Despues se reunieron los delegados extrangeros, eligiendo vice-presidentes á los señores Nilbert Govi, profesor de fisica en la Universidad de Nápoles, comisario general de Italia en la Exposicion; doctor Halmholtz, consejero intimo del gobierno de Berlin, y William Thomson profesor de la Universidad de Glasgow.

El Congreso se ha dividido en tres secciones que se reunirán diariamente y tendrán cuestiones concernientes á la electrofisiologia; transmision de la palabra y de las señales por la electricidad El mártes 20 se celebraria la segunda sesion en pleno.

Censo de la Provincia

Boletin N° 4—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1881

Los treinta y ocho Partidos ya publicados en los Boletines núms 1, 2 y 2 dieron—Censo Provincial de 1881: 253,135 —Censo nacional de 1869; 157,877—Representan uno con otro en doce años, un aumento de 60 33 por ciento.

Los partidos que han remitido posteriormente el resultado del Censo de poblacion, son los siguientes:

Bolivar—Todo el Partido—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881; 2,025. —No existia este partido en 1869.

Monte—Todo el Partido—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881; 5,208. —Censo Nacional de 1869; 4,706—Representa en doce años un aumento de 10.66 por ciento.

Pilar—Todo el Partido—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881. 7,126—Censo Nacional de 1869; 3 708—Representa en doce años un aumento de 92.17 por ciento.

Lobos—Todo el partido: Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 10,881.—Censo Nacional de 1869: 7,168—Representa en doce años un aumento de 51.79 por ciento.

San Nicolás de los Arroyos—Todo el Partido—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 14,872—Censo Nacional de 1869: 9,491—Representa un aumento de 56.69 por ciento.

Magdalena—Todo el partido—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 9976—Censo Nacional de 1869: 5626—Representa en doce años un aumento de 77 31 por ciento.

Brandzen—Todo el Partido—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 4483 —No existia este Partido en 1869.

Azul—Todo el Partido—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 159[illegible]—Censo Nacional de 1869: 7209—Representa en doce años un aumento de 120.55 por ciento.

Barracas al Sud—Todo el Partido—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 8,237—Censo Nacional de 1869: 8[illegible]3. Representa en doce años un aumento de 2.92 por ciento.

Lujan—Todo el Partido:—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 7573.—Censo Nacional de 1869: 10,259. Hay una disminucion de 2,683 habitantes, por haberse formado un nuevo Partido «General Rodriguez» que ha dado en el censo actual una poblacion de 2,549 habitantes.

Olavarria—Todo el Partido:—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 7383. No existia este Partido en 1869.

Saladillo—Todo el Partido:—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 9534. Censo Nacional de 1867: 7341.—Representa en doce años un aumento 31.23 por ciento.

Chascomús—Todo el Partido:—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 11,117.—Censo Nacional de 1869: 9,637.—Representa en doce años un aumento de 15 35 por ciento

Rojas—Todo el Partido:—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 6,316—Censo Nacional de 1869: 2,968—Representa en doce años un aumento de 112.80 por ciento.

Navarro—Todo el Partido:—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 8057 —Censo Nacional de 1869: 6317—Representa en doce años un aumento de 26.94 por ciento.

Tuyú—Todo el Partido:—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881. 3,188—Censo Nacional de 1869: 673—Representa en doce años un aumento de 373 69 por ciento.

Rauch—Todo el Partido:—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 7,212 —Censo Nacional de 1869: 3,591—Representa en doce años un aumento de 100 83 por ciento.

General Alvear—Todo el Partido—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 4,780 —No existia este Partido en 1869

Quilmes—Todo el Partido:—Cifras absolutas del Censo Provincial de 1881: 8421.—Censo Nacional de 1869: 6800.—Representa en doce años un aumento de 23,67 por ciento.

Suman los cincuenta y siete partidos publicados hasta la fecha, que dieron 251,410 en 1869 y 405,521 en 1881. Faltan todavia 21 Partidos y las cinco Comisarias de Frontera.

Crimenes

En el Partido de Dolores se cometió el lúnes último un crimen, cuyos pormenores relata estensamente un diario de dicha localidad.

La policia tuvo ese dia, por la noche, conocimiento de que en la casa de Don Juan Vidart se daba un baile, para el cual no se habia pedido el correspondiente permiso.

El Comisario envió á uno de sus subalternos para que mandase suspender la fiesta, como se hizo; pero apenas hubo salido de la casa el oficial de Policia, entró en ella un asesino conocido, llamado Marcelino Palavecino, acompañado de otro sujeto desconocido, quien, facon en mano, amenazó á los que allí se encontraban é hirió gravemente á Secundino Banegas (a) Susita, por cuya vida se teme.

A las tres de la madrugada tuvo la Comisaria conocimiento del hecho y salió en persecucion del criminal, al que no pudo haber.

Fué preso un menor que se encontró escondido en la casa de Palavecino.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador. Si se ofrecie en empeño monedas de curso legal, el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 pesos m/c. por un fuerte

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés, uno y medio por ciento mensual, préstamos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte, Gerente.
J. A. Bergeiro, Secretario

547 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo....................	$f.	1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881..........		1a1,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés erá como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.% anual.	
A plazo fijo de 30 dias..............	4 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.........	5 p.%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias............	2 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias......	3 p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés......	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momenot de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluidoel del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ningunosino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id en id id id oro sellado 1 1/2 p%.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

AVISOS

Don Teodomiro Real y Prado

Desde la fecha ha dejado de ser encargado del reparto y cobranza de EL DEMÓCRATA.

Cualquier clase de reclamo de nuestros suscritores dirijase á esta Administracion.

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en America, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres e Italia

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 -- CALLE CHACABUCO -- 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis.

CUYO 405

AL PUBLICO

Aviso que he comprado la carniceria situada en la calle Caseros N°. 964.

Si alguno tiene algun reclamo que hacer se presentará dentro del término de tres dias á contar desde la fecha.

Buenos Aires Noviembre 3 de 1881,

119 n. 4/6 *Ambrosio Colmegna.*

Szemeredy

Está ya en venta el folleto del proceso de Luis Szemeredy.

Se vende á DIEZ pesos en la calle Perú 143—librerias: Casavalle, Perú pasado Alsina—Igon hnos., Alsina y Bolivar—Manuel Reñé, Perú 49.

Parroquia de Monserrat

Se avisa á los vecinos que pueden ocurrir al Juzgado de Paz Moreno 843 todos los domingos y dias festivos del corriente mes de 10 á 3, con el objeto de inscribirse en el registro civico nacional.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1881.

Felipe Becher.
n1° v10 Juez de Paz.

Parroquia de San Juan Evangelista

La Junta Inscriptora de esta Parroquia se reune todos los Domingos y dias festivos durante las horas que determina la ley, en el local del Juzgado de Paz, calle de General Brown esquina á la de Industria.

n5 15 g. *La Comision.*

Escribania pública

DE

REGISTRO CIVIL

De FELIPE G. BECHER

Casa de Justicia

1er. PATIO (altos) perm

ESTUDIO
del Doctor
J. F. MONGUILLOT
CALLE
Belgrano 131

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2 000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 o/o de interés 2 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestro.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—a 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendran la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando á depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
95 o31 perm. Secretario.

E. ALMANSA
Y
A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y venta de propiedades, hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedad, protestas de letras, pagarés, vales, etc

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 15.

Nota—Se previene al público que se observa la mayor escrupulosidad en la revisacion de todos los titulos relativos á as escrituras que se otorguen.

o26 n26 g

AVISO MUNICIPAL

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren depositados: pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas tramites en arreglo al atr. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

S. M. D. 5203 Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, Número 13 de la Seccion 10, que se solicitan están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Lino Lopez, en 4 de Marzo de 1875, por cinco años; la 2ª lo fué por don Juan Torres en 17 de Mayo de 1864, por cinco años; y la 3ª lo fué por don José Maria Nogueira el 1° de Mayo de 1869 por cinco años.

Buenos Aires Octubre 6 de 1881.

121 v. 8. *J. Acevedo Belgrano.*

NEWLADN HNOS.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez en oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

BOTICA ALEMANA

DE

Otto E. Recke

455 Corrientes—455

Esquina Libertad

BUENOS AIRES

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, elixir Tónico Digestivo del doctor Hufeland.—Este elixir esta compuesto de **Quina, pepsina, fierro** etc. cura la indigestion, em[illegible]ach ; fortalece el estómago y a los débiles restablece el apetito, y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—depósito por mayor y menor.

EAU DE CAPILLE PARA EL PELO—El eau de Capille de Leipzic es el mejor restaurador de cabello, tiñe este de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruyendo la caspa. — Depósito único.

PARA CURAR LA TOS, CATARRO, TOS convulsa y todas las enfermedades del pecho; pulmones y garganta, es un remedio seguro el **Jarabe de San Vicente de Paul.**

LAURO CLORAL.—EL LAURO CLORAL podria llamarse **Bálsamo Milagroso**, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neuralgicos, dolores de la cara, dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo.

DOLOR DE MUELAS—DENTINA Ó SKAN gotas odontalgicas contra el dolor de muelas; aplicando este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito, calma el dolor de muelas ó dientes picados **instantáneamente.**

VENENO PARA RATONES — Veneno para matar ratas ratones, lauchas etcetera.

HOMEOPATÍA—BOTICA HOMEOPÁTICA especial. En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos: diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 has a 300 medios. Azucar de leche purísima. Glóbulos medicamentosos é inertes, etc. etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero, y se despachan las recetas de los señores médicos homeópatas con toda exactitud. Libertad 235.

65 o perm—d. m. y j.

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divisos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda le **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Polilla.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes la proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

A los agricultores

Se necesitan dos chacareros para cosechar alfalfa en alta cantidad, con ó sin familia, que sepan manejar máquinas de cortar alfalfa y trigo. Se les hará una buena propuesta ocurrir al escritorio Perú No. 153.

Es escusado se presenten sin tener buenas recomendaciones de su conducta y competencia.

n.5 7. g.

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

MOSAICOS!

La acreditada fábrica de MOSÁICOS de los señores Serrat y Cia. de BARCELONA acaba de nombrar representante en Sud América.

Estos MOSAICOS reunen condiciones superiores á los ya conocidos, por su BARATURA, FÁCIL COLOCACION Y EXCELENTE CALIDAD.

Siendo la base de su fabricacion la CAL HIDRÁULICA, son completamente refractarios á la HUMEDAD que atraen y absorven adquiriendo por su accion MAYOR DUREZA; El MOSAICO HIDRÓFUGO de Serrat y Ca. se distingue por la consistencia y duracion de sus INALTERABLES COLORES

Para mayores informes y para ver los MUESTRUARIOS dirijirse al REPRESENTANTE de los señores Serrat y Ca. en Sud-América.

53—General Lavalle—53

BUENOS AIRES

De 9 de la mañana á 1 de la tarde.

o14 n8

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Mrvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq. de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo he recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Únicos propietarios.

Demarchi, Paro i y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	30	7 40	9 10
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 20
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 25
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	56	8 05 x	9 35
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 1	9 40 x
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 50
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 55
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 10
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 25
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 35
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 45
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 0				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 46
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55 x
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	1 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 8
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 05	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 15
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 55
Azcuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 53
Lujan, salida	5 59
Parque	8 35

NOTA—Los trenes pararán en Almagro. Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta. Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

348 f11

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Trajes para niños de última moda

TRAJES PARA NIÑOS

Trajes para niños de última moda

PRIMAVERA Y VERANO 1881

AVISO A LAS SEÑORAS

La primera série de nuestras mercaderias de verano ha llegado. Gustosamente participamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el Miércoles 2 de Noviembre, Juéves 3, Viérnes 4 y dias siguientes.

Nunca hemos tenido un surtido tan variado y elegante y á precios tan cómodos como el que ponemos en venta los dias arriba indicados.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

LOTERIA

DE LA

Beneficencia de San Luis

Prémio mayor 9000 Fts.

Se juega en Villa Mercedes el 10 de Noviembre de mañana. n4 v10

ESCRIBANIA DE MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 23.

Espiritismo

Libro editado por la Comision Directiva de la Sociedad «Constancia»

CONTIENE:

1º Discurso del Sr Puigari, en contra del espiritismo—2º Refutacion, por el señor Hernandez—3º El Moderno Espiritismo, por Cosme Mariño—4 Instrucciones acerca de la comunicacion por medio de las mesas

Se vende á 10 ps. mte.

En las siguientes librerias: Perú 36—C M Joly, Victoria 135 y 137—Libreria Francesa de Espiasse y Escary, Victoria 73 y 75—Librerie Générale de Lajouane, Perú 53—Libreria de Mayo, Perú 115 y en la Sociedad «Constancia», Méjico 329

o 23n3 g

REMATES

R. A. Flores

JUDICIAL DE UNA CASA

Seis terrenos de chacra

Y UNA QUINTA

EN RANCHOS

Habiéndose suspendido á causa del mal tiempo el valioso remate de una casa, seis terrenos de chacra y una quinta, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Centurion que debió efectuarse el 20 del corriente y cuyas tasaciones y demas detalles fueron publicados por treinta dias consecutivos en "La Tribuna Nacional" y *El Demócrata*, así como en carteles distribuidos profusamente, se previene á los interesados que el señor Juez de Paz del Partido autorizado por el señor Juez de la testamentaria Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se designe nuevo dia para la venta de los bienes anunciados.

En consecuencia, se procederá al remate de las referidas propiedades, bajo las condiciones espresadas en las publicaciones antedichas, el dia seis de Noviembre próximo á las dos de la tarde

El remate se efectuará en mi escritorio calle Rioja, plaza Independencia, donde estará la bandera.

Para mas pormenores ocurrir á la Secretaria de D. Juan Rodriguez, en Buenos Aires, por la cual corren los autos testamentarios, con el vendedor en este pueblo en su escritorio antes citado.—Ranchos, Setiembre 30 de 1881. 53 s30 n6

Bollini Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 18 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m. de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle de Chavango núm. 60, formando esquina á otra sin nombre; el terreno se compone de 17 1 2 vs. de frente por 70 de fondo—E edificio consta de 16 piezas. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,500 concedido sobre dicha propiedad á don Antonio Martin de Padilla quien no habiendo cumplido las condiciones bajo que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 4716 segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe ademas 755 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 5166.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1789

126 n. 5 18.

Manuel Marasso y Compañía

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 17 de Noviembre, en la casa de Banco, á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero al contado una casa situada en el Partido de San José de Flores, inmediato á la Estacion del Caballito, cuyo terreno consta de cincuenta varas 70 frente teniendo de fondo en el costado S. de var s y en el del Norte 66; linda por el frente calle en medio con Enrique Ropps, por el fondo con Larrou et; por el Norte con Ortego y por el Sud con don Victor Martin z.

El edificio consta de tres piezas, etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 1,000 concedido por dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Poggio quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3,153 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 612 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pftes. 3765.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 487.

123 n. 5 17.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 17 de Noviembre, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden de Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa en la calle 2ª Paraguay esquina á la de Larrea, cuyo terreno consta de 13 varas de frente por 20 de fondo, linda por el frente calle en medio con fuente, por el fondo con Toledo, por el Oeste con Figueroa y por el Este con Macias y Prado. Tiene 3 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1000 concedido á D. Carlos Mañas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 760 segun tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 150 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pft. 910.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 240.

122 m5 v17

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Intancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauce se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren un derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Enriqueta Median ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 25 de 1881—*Juan Rodriguez.*

103 o. 29 n. 28.

Por resolucion superior recaida en el espediente iniciado por don Joaquin Ovejero sobre ubicacion de una legua de campo en terreno de propiedad fiscal, se hace saber á don Pedro Aguilar ó sus herederos presenten á la Escribania Mayor de Gobierno el espediente que siguieron hacen diez y nueve años relativo á esta misma ubicacion, ó den razon de él, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se proveerá lo que corresponda.—Octubre 31 de 1881—*Antonio O. Iriarte*, Escribano de Gobierno. 116 n1 10.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. don Carlos Dimet se hace saber por el término de ocho dias á los acreedores verificados del concurso de D. Juan José Mendez, comparezcan á la secretaria del Escribano Eujenio Blanco á la que me hallo adscrito, á prestar su conformidad ó desconformidad á la transaccion que ha celebrado el Síndico de dicho concurso con D. Cárlos Balvastro en el que se obliga á este á pagar la suma de veinte mil pesos m|c al concurso por chancelacion del crédito que tiene pendiente, que son 2701 pesos fuertes, bajo apercibimiento de que si no comparecieren dentro de dicho término se darán por conformes y se aprobará la transaccion.—Buenos Aires, Octubre de 1881.

o29n6 *Juan A. Massini.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente edicto que se publicará durante quince dias y bajo apercibimiento de nombrarseles defensor á Pacífico, doña Josefa, doña Rita y doña Paula Barragan; don José Gutierez, don Juan Arista como esposo de doña Jacinta Barragan, don Manuel, don Pedro, don Hermógenes Barragan y don Meliton Rico, á fin de que comparezcan á ejercer su respectivos derechos en los autos caratulados «Barragan don José, Incidente de su testamentaria sobre mensura» los cuales tramitan por la Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 11 de 1881—*Tristan Maria Almandos*—Secretario. 101 o. 28 n. 12.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 27 de Octubre de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Secretario.

102 o28 n12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Antonio Acebedo Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1881.—*Acelino Rolon.* o25 n25

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren como herederos ó acreedores de doña Saturnina Valor y don Liberato Escudero, dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo de escribano D. Gregorio Carbano donde me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en foma bajo apercibimiento de lo que hubiere luga por derecho—Buenos Aires, Octubre 1º de 1881—*C. Wright.*

72 o. 7 n. 7.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gerónimo Maprasco á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1881.

85 o14 n13 *Roque Repetto.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Virgilio M. Tedin se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Carregos y don José Carregos; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir su derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, 14 de Octubre de 1881

Tristan Maria Almandos.

89. o. 16 n 15 Secretario.

Por disposicion del señor don Lucio E. Reynoso Juez-comisario del Concurso formado á don Angel Bottini se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia diez de Noviembre á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires, Octubre 31 de 1881—*Pedro Cadrés*, Escribano Secretario. 117 n. 3 10.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

LICITACION POR 100 CABALLOS

El dia 25 de Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Escribania General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 1000 caballos en Villa Mercedes (San Luis) en las condiciones establecidas para el servicio, gordos, mansos, sanos de pies y lomo, sin adicion alguna y con esclusion de chicos.

Las cláusulas relativas al aviso que procede pueden verse en el aviso general publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Octubre 26 de 1881.

127 n5 v25 *El Comisario General.*

Direccion de Rentas

Se hace saber á los Escribanos de registro y de actuacion, que deben de abonar mensualmente el alquiler de las oficinas que ocupan en la Casa de Justicia.

Los que devenguen dos meses sin pagar el alquiler serán ejecutados, independientemente de adoptar por el P. E. las medidas que crea conveniente

El pago se hará en la oficina encargada del cobro de arrendamiento de escribanias.—(Casa de Gobierno, 2.º patio.) —Direccion Octubre 25 de 1881.—*El Jefe.*

120 n. 4.

Comisaria General de Guerra

LICITACION POR 1000 CABALLOS

El dia 25 de Noviembre á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Escribania General de Gobierno la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 1000 caballos en Carhué en las condiciones establecidas para el servicio; grandes mansos, sanos de pies y lomo sin adicion alguna y con esclusion de chicos.

Las cláusulas relativas á el aviso que procede pueden verse en el aviso general publicado en el diario «La Tribuna Nacional».

Comisaria General, Octubre 26 1881.

128 n5 25 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

Existiendo en esta Comisaria General de Guerra algunos certificados de cuotas pagas por acciones del Ferro-carril Central Argentino, pertenecientes á los señores que se detallan á continuacion, se previene á estos ó á sus herederos, que deben ocurrir á recibirlos á esta reparticion, prévias las formalidades que correspondan:

Relacion nominal de los señores gefes y oficiales que tomaron acciones del Ferro-carril Central Argentino.

CLASES	NOMBRES	NOTAS
Coronel	Domingo Rodriguez	Falleció
Tte coronel	Francisco del Prado	«
Capitan	Desiderio Benitez	Baja
«	Emilio Neron	«
«	Manuel Sampago	«
Teniente	Luis Andrade	«
«	Emiliano Martinez	«
«	José M. Peralta	«
«	Cayetano Barriga	«
Sub-teniente	Luis Argüello	«
Sargento	Serafin Buque	«

Buenos Aires, Octubre 22 de 1881.

El comisario general

980 23 n7

Comisaria General de Guerra

LICITACION

Por disposicion superior fecha 14 del corriente el dia 18 de Noviembre próximo á la una de la tarde tendrá lugar en la Escribania General de Gobierno la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras del Chaco.

Las bases para esta licitacion pueden verse en el aviso general que en la fecha se publica en el diario «Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Octubre 19 de 1881.

94 o 20 n 18 *El Comisario general.*

Edificios publicos en la nueva Capital de la Provincia

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiéndo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaria de la calle del Perú núm. 126. (Departamento de Ingenieros de la Provincia.)

Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un prémio de 80 000 ps. m|c, otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso, y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c—Buenos Aires, Junio de 1881.

763 j12 n6 *La Comision.*

Oficina de Tierras Públicas

VENTA DE TIERRAS

Se avisa al publico que el dia 19 de Diciembre del corriente año se procederá con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878 á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca.

La superficie de este terreno es de 3620 hectáreas 90 áreas y 18 centiareas, la base de venta es de 20 ps. m|c. hectárea. Sus linderos son: los señores Carlos Diehl, Hugoni, Heuser, Graciana Bonnement, Dufour, Juan y A. Vidal.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir á esta oficina. 33 s16 d19

Oficinas de Tierras Públicas

Se avisa al público que el veinte y uno de Diciembre del corriente año, se procederá en esta oficina á la venta en remate con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1881, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Juarez.

La superficie de este terreno es de una legua 516 milésimos, equivalentes á 4,178 hectáreas 84 áreas y 74 centiáreas.

La base de remate será de 80,000 moneda corriente legua.

Sus linderos son: por el N. E. Petrona V. de Vera, N. O. Ramon Lara.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

70 o6 o21

VAPORES Y MENSAGERIA.

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demas puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JUPITER; *los Juéves, vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JUPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 4 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los da gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 31, del Empresario Don JORJE VALLES, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasageros para los diversos puntos y lineas s. *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 198 n19 perm.